



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Radicado: D 2018070003810

Fecha: 03/12/2018

Tipo: DECRETO

Destino:



**EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, confiere,

El Escudo de Antioquia, en Categoría Oro, al señor

**JOSÉ GUILLERMO RIVERA ZAPATA**

En reconocimiento a su liderazgo sindical en el Urabá antioqueño y en Colombia

**CONSIDERANDO**

Que este ejemplar dirigente sindical antioqueño, nacido en Mutatá, desde el año 1973 se ocupó como trabajador bananero y conoció el Sindicato de Trabajadores del Agro – SINTAGRO en el año 1986; organización en la que, un año después, fue elegido dirigente sindical en la Comisión de Quejas y Reclamos.

Que su participación fue determinante en el proceso de unificación de los sindicatos bananeros SINTRABANANO, SINDEJORNALEROS Y SINTAGRO, que se fusionaron en la organización SINTRAINAGRO, en la cual fue elegido como vicepresidente en el año 1989, y dos años más tarde, como Presidente de la Junta Directiva Nacional.

Que desde allí realizó una ardua y comprometida labor para contribuir con la desmovilización del movimiento guerrillero EPL y para llegar a un acuerdo con el Gobierno Nacional, en aras de superar las causas del conflicto y garantizar la construcción de una paz duradera. Y, después del año 1991, contribuyó de manera significativa en la creación del movimiento político Esperanza, Paz y Libertad, que agrupó a los desmovilizados del EPL y a muchas personas que trabajaban por el desarrollo social de la región, con el fin de mantener la estabilidad de la paz.

Que su capacidad para ejercer el diálogo respetuoso con los empresarios bananeros, trabajadores y entidades del Estado, le ha facilitado su exitosa participación en todos los procesos de concertación laboral que se han realizado en Urabá.

Que es miembro del Comité Ejecutivo Latinoamericano de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agricultura, Hoteles, Restaurantes, Tabacos y Afines– UITA y de la Coordinadora Latinoamericana de Sindicatos Bananeros en América – COLSIBA; e hizo parte durante dos períodos, del Comité Ejecutivo Nacional de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia – CUT.

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Hacer público reconocimiento al señor **JOSÉ GUILLERMO RIVERA ZAPATA**, Presidente de la Junta Directiva Nacional de SINTRAINAGRO, por su valiosa contribución a la construcción de soluciones y acuerdos de tipo laboral, al igual que en beneficio de la agroindustria, las regiones productoras y la paz.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Hacer entrega del Escudo de Antioquia, en Categoría Oro, en compañía del presente decreto en nota de estilo, al señor **JOSÉ GUILLERMO RIVERA ZAPATA**, Presidente de la Junta Directiva Nacional de SINTRAINAGRO, en ceremonia que se realizará el día 4 de diciembre de 2018 en la ciudad de Medellín.

Comuníquese y Cúmplase,

**LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ**

Gobernador